



PERÚ

Ministerio del Interior

San Isidro, 6 de junio de 2023

COMUNICADO N° 016-2023/IN/VSP/DGSC

Señores presidentes de los CORESEC, COPROSEC y CODISEC

Sirva la presente, para hacer de conocimiento que, el Señor Ministro del Interior, solicitó a la Comandancia General de la Policía Nacional, enlaces con los Comités Distritales, Provinciales y Regionales de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de fortalecer la coordinación sobre problemas relacionados a la seguridad ciudadana local, conforme a la Ley N° 27933, "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana".

En consecuencia, la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, dispuso que a través de las Divisiones de Policía Comunitaria - DIVPOCOM PNP a nivel nacional, sirvan de enlace con los Comités Distritales, Provinciales y Regionales de Seguridad Ciudadana.

Atentamente,

MIGUEL FERNANDO LOSTAUNAU FUENTES
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONASEC
MINISTERIO DEL INTERIOR